

Florida

Op. 10. No. 6.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

✱
Sello quarto, quatro maravedis.

VALGA POR EL REINADO DE S. M. EL S. D.

FERNANDO VII. AÑO DE 1812.

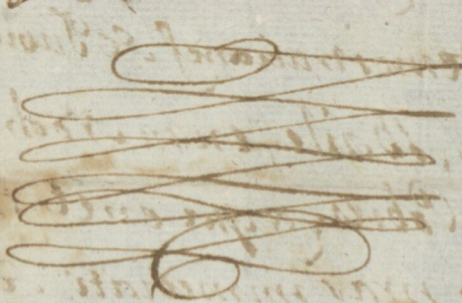
Yo el Infanzagno Cr.^{no} ma.^r de cas.^{do} de esta Cud. de Orinda
y su tierra Certifico: que habiendose visto la Constitucion de
la Monarquia Espanola, en cas.^{do} celebrado por la misma en tres
del Corri.^{to} y acordado su cumplim.^{to} se mando publicar con toda
la pompa y solemnidad debida el dia ocho del mes de Conar.^{do}
endo adhe.^{do} a.^{do} las Corporaciones, precediendo a.^{do} el dia y no-
che de su Publicacion luminarias Generales, repique de campa-
nas, fuegos Artificiales y otras demostraciones de Júbilo, y en su
dia, Corridos de toros, Mas cara, Baile, en su Noche, y una
limosna de Pan y Carne a.^{do} Pobres, y que en el trece del
mismo mes que era el festivo mas inmediato se hiciese
el Turam.^{to} en todas las tres Parr.^{og}. En su Cumplim.^{to} lle-
gado el res.^{do} dia ocho, Con asistencia del s.^{or} d.^o sal.^o de basti-
an Gov.^o Militar de esta Plaza, la Junta sup.^{or} de Gov.^o e
clero y de otras cuerpos y Autoridades, se publico la res.^{da} con-
stitucion en la Plaza ma.^r leyendose en Alta Voz y en segui-
da el Mandam.^{to} de la Reg.^a del Reyno p.^a su observancia que-
dando por aora provisionalm.^{te} puesta una targetta con la
denominaz.ⁿ Plaza de la Constitucion, segun la o.^{ra} comunica-
da: Y p.^a q.^a conste, doy el pres.^{te} en la Cud. de Orinda en diez
y ocho del sep.^{re} de mil ochocientos de ve.^{te} em.^{do} presente. V.^{te} 3

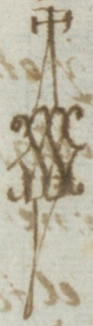




Das. Granados
Cr.^{no} Acav.^{do} 3

Asi mismo Certifico que en la mañana del dia trece del
presente mes, se hizo el Juramento de la Constitucion de
la Monarquia Española, en las tres Parroquias de que se
compone esta Poblacion, leyendo antes el exhorto de
la Misa Membr q. se Celebró en cada una de ellas, con
la Exortacion dirigida al objeto, prestandose el Jura-
mento p. todo y bajo la formula prevenida en el decreto
de diego ocho de Mayo anterior, y concluida la Misa
cantando el Te Deum; todo conforme a lo dispuesto por
la citada Constitucion, y decreto. Yo q. comite doy
el presente en la Ciudad de Ponce. Jha. vt supra —





Don Juan de
Carrasquero
Al. ma. de la

Don Juan